



SAN LUIS, 13 de Setiembre de 2010

VISTO:

El EXP-USL: 0007420/2010 por el cual se efectúa la Contratación Directa Nº 2/10 para la de adquisición de instrumental de laboratorio, con destino al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la comisión evaluadora designada a los efectos de la pre-adjudicación a fs.81.

Que justifica la urgencia del pedido la necesidad de desarrollar las actividades de trabajos prácticos del segundo cuatrimestre del corriente año.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes, Decreto Nº 1023/01, Art.25°, inc.d); Dec.nº436/2000- art.27° y Ordenanza nº13/01.

Lo informado por Secretaria Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de sus atribuciones EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICA MATEMÁTICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa Nº 2/10 a la firma ESPA ELEC S.R.L. por un monto total de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO con 55/100 (\$ 7.805,55).

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a emitir la pertinente Orden de Compra, cuyo importe total es de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO con 55/100, debiendo ser afectado el gasto con cargo a: 80-11-Programas Especiales-FOMEI (\$7.805,55).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO Nº 12/10

DF. FELIX D. NIETO QUINTAS DECANO Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.I.